

**PROPUESTA DEL ÓRGANO EVALUADOR en la “BOLSA DE VETERINARIOS/AS”
con REF: BOLSA_VETERINARIOS, de fecha 09/02/2022**

Vista necesidad del Director de la División de Proyectos de prorrogar la “BOLSA DE VETERINARIOS”, con REF: BOLSA_VETERINARIOS, de fecha 20/03/2024, haciendo alusión al artículo 11 de la mencionada bolsa.

11. vigencia

La vigencia de la bolsa que se cree será hasta 31/12/2024, prorrogable en el caso de que la empresa así lo acuerde.

SE PROPONE prorrogar la “BOLSA DE VETERINARIOS, con REF: BOLSA_VETERINARIOS, de fecha 20/03/2024 hasta el 31/12/2025.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2024



GMR Canarias
José María Antón Silva
JEFE DEL ÁREA DE GANADERÍA

José M^a Antón Silva

Jefe de área de Ganadería

Don Juan Antonio Alonso Barreto, consejero delegado de Gestión del Medio Rural de Canarias SAU:

Vista la propuesta que antecede, se eleva a definitiva como resolución en sus propios términos.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2024



GMR Canarias
Juan Antonio Alonso Barreto
CONSEJERO DELEGADO

Juan Antonio Alonso Barreto

Consejero Delegado de Gestión del Medio Rural de Canarias SAU